

# TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

*Bialikamien Grynspan Silvia  
Chacón Rojas Fernando*

Las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por los Estados y las atrocidades cometidas contra la vida y la dignidad de las personas han motivado a salvaguardar por medio de instrumentos internacionales los Derechos Humanos por encima de los poderes políticos estatales, ampliando su defensa y protección

“Muchos tratados y convenciones se han creado debido al desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos a lo largo de la historia, por eso se reafirman los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Así se ayuda a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad”.<sup>232</sup>

Los Tratados y Convenciones Internacionales han propiciado un cambio en nuestro Ordenamiento Jurídico, han sido los Instrumentos idóneos por medio de los cuales se han reconocido derechos y con ello se promueve el respeto a la vida, integridad y seguridad de todo ser humano.

“El derecho internacional tiende a su progresividad y debido a ello se debe resaltar que los derechos humanos tienden a expandir su ámbito de modo continuado e irreversible, tanto en lo que se refiere al número y contenido de los derechos protegidos, como en lo que toca a la eficacia y al vigor de los

---

<sup>232</sup> *Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.*